

París, 25 de septiembre de 2025

## **AVISO A LOS PARTÍCIPES**

#### **OSTRUM CREDIT EURO 1-3**

Códigos ISIN: Participación R/C: FR0011071778; participación N (C): FR0013307634; participación I (C): FR0011068642; participación I (D): FR0011071273

Por la presente, le informamos de que el Consejo de Administración (el «Consejo») de la SICAV NATIXIS AM FUNDS, en la que el fondo OSTRUM SRI CREDIT SHORT DURATION es el subfondo principal (el «Subfondo Principal») y OSTRUM CREDIT EURO 1-3 el subordinado, ha decidido modificar el folleto del Subfondo Principal.

La siguiente modificación se aplicará igualmente al folleto del subordinado:

## 1. Aclaración de la política ESG del Subfondo

Tras las recientes modificaciones introducidas en el Subfondo para cumplir con las directrices de la ESMA, el Gestor Financiero Delegado ha considerado importante revisar la información contenida en el suplemento del Subfondo relativa a la política ESG, con el fin de que los inversores puedan comprender de forma clara y sencilla los objetivos perseguidos. Por lo tanto, se propone modificar el objetivo y la política de inversión del Subfondo omitiendo las referencias a los criterios ESG, al tiempo que se especifica en el anexo del SFDR del Subfondo que dichos criterios influyen en el proceso de toma de decisiones del Gestor Financiero Delegado, pero no constituyen los únicos factores determinantes.

Se espera que la actualización no afecte demasiado al modo de gestión del Subfondo ni a su perfil de riesgo.

#### 2. Actualización del anexo del SFDR del Subfondo

Además de lo anterior, se actualizará el anexo del SFDR del Subfondo para especificar que su universo de inversión está compuesto por emisores del sector privado.

Se espera que la actualización no afecte demasiado al modo de gestión del Subfondo ni a su perfil de riesgo.

Dichas modificaciones entrarán en vigor el 30 de septiembre de 2025.

Las demás disposiciones de la documentación jurídica no se modificarán.

Puede recibir el folleto y el documento de datos fundamentales para el inversor (DFI) en un plazo de ocho días hábiles si lo solicita por escrito a:

# **Natixis Investment Managers International**

43, avenue Pierre Mendès France - 75013 PARIS

Correo electrónico: clientservicingAM@natixis.com

Estos documentos también están disponibles en el sitio web <u>www.im.natixis.com</u>